

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.  
 MAHON. Orilla.  
 IVIZA. Cabot.

Salen todos los días excepto los  
 sábados.

# EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.

En Mallorca . . . . . 8 rs.  
 En Menorca é Ibiza fran-  
 co de porte . . . . . 10 rs.  
 En los demas puntos del  
 Reino. id. id. . . . . 12 r.  
 Cada número suelto . . . 1 r.

PALMA.—DOMINGO 9 DE OCTUBRE DE 1853.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

La opinion pública es la reina del mundo, se ha dicho muchas veces y con razon muy sobrada; porque esta formula expresa la idea de que es preciso gobernar en el sentido de las necesidades, hábitos y creencias de cada época; y que no hay poder humano capaz de resistir á lo que en momentos dados constituye el bienestar y forma el blanco de los deseos de la sociedad. No es de ahora el dominio de la opinion: siempre lo ha ejercido aunque sus manifestaciones han variado segun la fadole de los tiempos, y la naturaleza de las instituciones. Tan fanáticos como Torquemada eran sus contemporáneos, y es bien seguro que si Felipe II se alzara hoy de su tumba, mas pensaria en ferro-carriles y en telégrafos eléctricos, que en perseguir herejes y poblar de conventos y monasterios la Peninsula.

Pero en la actualidad la prensa periódica, que es el órgano mas activo de la opinion pública, suele con deplorable frecuencia atribuir á la generalidad los afectos y las miras de un círculo mas ó menos limitado; sucediendo que el intérprete que todos los días y con incansable perseverancia imagina trasladar los pensamientos que agitan á la nacion entera, no haga muchas veces mas que ser eco de sus propios instintos y deseos.

¿Cómo podrá discernirse la verdad del error en medio del confuso clamoreo de voces discordantes y contradictorias que todas invocan la autoridad del pais para dar fuerza á sus raciocinios? Si á la lectura de diversos periódicos cada uno con un lema político, hubiéramos de atenernos, fácil seria el intento, porque todos afirman con igual aplomo que su voz es la del pueblo, y ninguno cede un punto siquiera de sus pretensiones. La duda habrá de ser precisamente el resultado de este exámen comparativo; mas si de las aseveraciones de los periodistas, pasamos á la observacion de los hechos, ellos nos dirán lo que debe-

mos pensar acerca del estado de la opinion pública.

Enemigos de exageraciones nos guardaremos de decir: la política ha muerto; mas si nos parece evidente que ha llegado el tiempo de que la metamorfosis política ocurrida en España de 1833 en adelante, dé los frutos apetecidos, los frutos que de su sistema prometian los primeros fundadores y panegiristas de la escuela liberal. Poco ó nada aprovecharia la mudanza de gobierno si de aqui no se pasara: llamándose vasallos ó ciudadanos los hombres vivirian en la misma miseria y en la misma ignorancia que antes, y la libertad seria una palabra hueca y sonora, propia cuando mas para halagar los oidos de gentes superficiales, ó servir á los fines de traficantes de patriotismo. El bienestar y los adelantos morales: hé aquí los dos grandes fines de las leyes políticas; y el pais se ha penetrado de que esta es la verdad y por eso clama unánime porque se le faciliten medios de trabajar, porque se abran comunicaciones entre las provincias, porque se consolide el orden ya iniciado en Hacienda, y por que el crédito se restablezca.

Cualquiera medida que á estos objetos se encamine será bien recibida y atraerá al gobierno numerosas simpatias, por mas que en contra digan los que á todo trance quieren hacer guerra á los que ejercen el poder. La popularidad legítima, la que no se evapora en unos cuantos alaridos de plazuela y en unos pocos discursos tribunicios proferidos aspirando el orador el aroma de una taza de café, la conseguirá hoy el que á promover las artes útiles consagra sus tareas. Hubo un tiempo en que la noticia de una victoria conseguida contra el bando carlista llenaba de entusiasmo á las poblaciones fieles al trono de Isabel II, tambien tuvieron aura las ideas pura y exclusivamente políticas; pero los años no han pasado en balde, y al contemplar nuestro atraso, y al comparar lo que somos y lo que han llegado á ser los otros pueblos, nos sentimos humillados; y naturalmente se despierta en el alma el anhelo de igualarnos en cultura á los que á tan

larga distancia nos preceden en la senda del perfeccionamiento. Porque estos son los deseos, y porque estas son las necesidades del pais, las cuestiones económicas, punto menos que olvidadas antes, preocupan hoy vivamente los ánimos. Se comprende que en la Hacienda está la piedra angular del edificio; y que nos agitaremos en el vacío, mientras el crédito no nos proporcione recursos que solo por su eficacia podremos obtener para llevar á cabo la obra de regeneracion material y moral de la patria.

Si posible fuera recoger los votos de los habitantes todos de España, es indudable, en nuestro sentir, que la mayoría, por no decir la totalidad, habrá de estar conforme con las ideas que dejamos emitidas. Que haya caminos; que se fomenten los ramos todos de la produccion; que tengamos crédito: estas, y no otras, son las aspiraciones de los españoles. Procuren conocerlo los que sin cesar nos hablan de la opinion pública, y no sufrirán los amargos desengaños que les esperan si se obstinan en la mania de decorar con el nombre de voto de la comunidad á sus pensamientos individuales, ó á los intereses mas ó menos justificables de una fraccion determinada.

## VARIEDADES.

La calle de Alcalá.

FERIAS DE MADRID.

El día 21 tomó posesion de su nuevo destino la calle de Alcalá, y lo hizo con toda la pompa que suele acompañar á semejantes solemnidades. Desde por la mañana vióse afluir á ella á la multitud indígena y exótica, cortésana y de provincia. Rompieron la marcha bandadas de lugareños que, asidos de las manos, creian llegar tarde á la funcion al rayar el alba, cuando los puestos no habian dicho aun esta boca es mia. A eso de las ocho empezaron á descorrerse los telones que encubrian las mil tiendas de incoherentes baratijas, alzándose los tinglados de los aragoneses, os-

tentando sus paviás, camuesas y melocotones, brotaron en tierra esos gemelos sacos de nueces y castañas precedidos por un atleta alcarreño, y el suelo se cubrió de acerolas y azoñafas que parecian llovidas de las nubes. Allá en último término oíase el martilleo del industrioso valenciano que desbalijaba sus frágiles mercancías de cristal y loza improvisando laberintos de vajilla y palacios de cristal.

A las once descendieron majestuosamente por la Puerta del Sol las niñas de provincia profusamente iluminadas de cintas y guirnaldas, empedradas de relumbrantes alfileres, artísticamente coronadas por álicos de pelo y cúpulas de flores.

En pos de estas trigueñas beldades andaban á la usma dos ó tres osos, amantes positivistas, merodeadores de herecías, que ahogando un tantico de amor propio, fundado únicamente en sus modales de gran mundo y aristocrática mascarilla olfataban en aquellas emperregiladas primogénitas las fanegas de tierra de labor y los pingües majuelos que podian conquistar con un sí pronunciado ante los altares. Desgraciadamente los progresos del siglo y la ilustracion de la época han hecho que la frase «no es oro todo lo que reluce» traspase la ronda é invada las ciudades, las villas, los pueblos, las aldeas y los caserios, resultando de aquí mas de cuatro pesados chascos para estos aficionados á la bella agricultura.

Dos ó tres horas se pasan en este ojo nupcial; al cabo de las cuales la acera del café Suizo se va poblando de elegantes de ambos sexos, flor y nata del abandonado paseo del Prado. Empiezan las pequeñas intrigas; ábrese la estafeta de Cupido; las madres aparentan vigilancia; las hijas dirigen increíbles desdenes; los galanes adormecen á los cancerberos con faldas, arrojandoles una libra de melocotones, y entre el crugido de las nueces que está bajo la presion de los dientes, desliza una cita para el balcon al oído de su dama, acompañada de un perfumado billete en que visten con mas ó menos vivos colores su pasion mas balcónica que volcánica. Los esposos huyendo de la calle del Carmen, en que tantos escollos amenazan á sus bolsillos, remolcan á sus caras mitades por medio de aquel tumultuoso Océano, donde tal vez se estrellan con

## FOLLETIN.

### LAS GLORIAS NACIONALES.

Cuando al recorrer la historia de nuestra patria fijamos la atencion en los gloriosos días que por ella han pasado, y volvemos despues la vista á los tiempos modernos, se aflige de pronto nuestro ánimo y se nos vienen las lágrimas á los ojos. Pero si maduramente reflexionamos acerca de la metamorfosis que España ha sufrido, al fin y al cabo no vemos en este mas que uno de los vaivenes por los que pasan las naciones, así bien como todas las cosas de la tierra. La misma historia que nos presenta este contraste en España nos muestra igual en los demas pueblos, con diferencia tan solo en los tiempos de abyeccion y en los tiempos de pujanza. Nuestra patria era la primera nacion del Universo, y moral ó materialmente lo dominaba todo cuando la Rusia comenzaba á salir de la barbarie, y arrinconada en el Norte los demas reinos de Europa no contaban con ella para nada. Y esa nacion prepotente hoy, ilimitada casi, rica en dinero, provista de escuadras, con un ejército inmenso, y ávida todavía de conquistas, se derrama por todas las partes del mundo, y si no amenaza, infunde á lo menos respeto

La Inglaterra, señora hoy de los mares, y cuyos bajeles recorren todo el mundo conocido, penetran en el ignorado, llevan á mil puntos soldados que conquistan territorios inmensos y derraman en el orbe todos los productos de su prefectísima industria, solo contaba con un buque de guerra llamado el *Grande Enrique*, cuando el reino de Aragon habia hecho grandes conquistas por mar, y tremolado la bandera de las barras en todo el mundo descubierta.

La Europa en masa se movió para lanzarse al Asia á fin de destruir á los sectarios de Mahoma, y les arrebató el territorio de Palestina, y enarbó en Jerusalem la cruz, simbolo de un nuevo reino cristiano; y á la vuelta de pocos años la Europa entera temió al nombre solo de los mahometanos, no supo detenerlos, y la silla del califato que hasta allí habia tenido su asiento en Damasco ó en Bagdad, fué trasladada á Europa, colocóse en Constantinopla; y esta ciudad en donde por primera vez la religion cristiana fué proclamada religion del Estado, que mas adelante se convirtió en asilo de las ciencias y de las artes que huían de los bárbaros del Norte, y que al fin dió el escándalo de cien heregías, y el primer ejemplo de desobediencia al representante de Jesucristo en la tierra fué la

La América salvaje y sumida en las supersticiones fué arrancada de este estado por los esfuerzos de nuestros abuelos que la civilizaron, tratándola casi siempre con crueldad muy grande, y teniéndola avasallada; y en esa misma América se alza hoy un Estado poderoso, dueño de una marina inmensa, que se mezcla en las cuestiones de política europea, que influye notablemente en ella y que se va preparando acaso para devolver á la Europa los ultrajes que de Europa ha recibido. Caerán las naciones hoy potentes y se alzarán otras nuevas, ó recobrarán su antigua pujanza las antiguas, y nuestros nietos verán quizás convertida toda Europa en una vasta monarquía, ó la verán fraccionada en mil trozos y gobernada por mil regimenes distintos.

Estos recuerdos históricos nos consuelan de la decadencia nuestra: en el gran drama del mundo España ha sido protagonista, hoy se representa un acto en que le toca desempeñar una parte de por medio; mas para el acto siguiente quizás le está reservado un papel tan lucido como el que le cupo en suerte en otros tiempos. A ello se dispone segun las apariencias. El transcurrido período de guerras civiles le ha dado cordura y experiencia: en los posteriores trastornos de Europa ha sabido conservarse tranquila á despecho del mal

incesante lentitud su marina, posee un ejército brillante, despliega su industria un alto vuelo, su espíritu se hace mas emprendedor de día en día, su poblacion adquiere medros, y en medio de su humildad aparente, ha hecho ver en época no lejana que su orgullo se despierta cuando tratan de ajarla, y que en ocasion oportuna sabe colocarse en la época de Felipe II, cuando en el universo era temida de todos y ella temia á Dios tan solamente. Mientras va preparándose para ocupar en el Congreso europeo un puesto por lo menos igual á sus hermanas, justo es que sus hijos recobren el antiguo patriotismo y conozcan algunos de los títulos en que España apoyó su reputacion de poderío y de grandeza. A este objeto y en días marcados que recuerden aquellos en que añadió una brillante página á su historia, daremos cuenta de sus pasadas é inmarcescibles glorias en una serie de artículos que formarán su padron de grandeza, para que la virtud y los proclaros hechos de los antiguos inspiren sentimientos magnánimos á los modernos, y les hagan apreciar en su justo valor el que tuvo España en otros tiempos, y el que puede desplegar todavía cuando haya convaltecido de las terribles catástrofes por las cuales ha pasado.



lar. El comercio empezaba á reanimarse con el restablecimiento de la paz. Respecto á Montevideo, lo único notable es que el 18 de julio se desarmaron seiscientos nacionales que pretendían sublevar al país. Las tropas les persiguieron, y hubo algunas escenas de sangre; pero el gobierno triunfó del motín, y á la salida del correo parecía la tranquilidad asegurada.

## PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.  
E. M.—SECCION 1.—A.

Orden general del 9 de octubre de 1853,  
en Palma.

Artículo 1.º Con el plausible motivo de ser mañana cumpleaños de S. M. la Reina (Q. D. G.) vestirán las tropas de gala y la plaza hará los saludos de ordenanza.

Art. 2.º El Exmo. Sr. Capitan general recibirá corte en el Real castillo y se ha servido señalar las horas siguientes: á la Exma Audiencia territorial á las 11 y 12; al Ilre. Ayuntamiento á las 11 y 3/4; y á las 12 á los SS. generales y brigadieres, gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición y demas corporaciones é institutos que deban concurrir al espresado acto.

Art. 3.º La guardia de honor y las banderas de los cuerpos de la guarnición se hallarán en el citado Real castillo, para efectuar estas los toques de ordenanza, con la correspondiente anticipacion.

De órden de S. E.—El coronel gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las islas Baleares.

La Direccion general de contribuciones directas y estadística con fecha 22 del mes pasado me dice lo siguiente:

Al concederse por el artículo 4.º del real decreto de 19 de agosto último el plazo de ocho meses con relevacion de multa para que se presenten al registro de hipotecas los documentos que sujetos á esta formalidad dejaron de presentarse oportunamente, es evidente que no se comprendieron en esta benéfica disposicion otros documentos que los otorgados con anterioridad á la fecha de la publicacion y observancia del citado real decreto. Sin embargo, para evitar toda duda y que sea aplicada aquella disposicion de una manera contraria á su verdadero espíritu, y considerado que algunos interesados habrán abrigado la creencia si bien equivocada, de que sus documentos otorgados con posterioridad al espresado real decreto de 19 de agosto, podían presentarse y registrarse en cualquier dia de los ocho meses concedidos por el mismo real decreto sin incurrir en multa, aun cuando la presentacion del documento se verificara terminado con esceso el plazo señalado por la actual legislacion hipotecaria, esta Direccion ha resuelto declarar: 1.º que en los beneficios del art. 4.º del real decreto de 19 de agosto próximo pasado, están comprendidos los documentos, que sujetos al registro, careciesen de esta formalidad y hayan sido otorgados con anterioridad á la fecha de la publicacion y observancia del mismo real decreto; y 2.º que tambien son aplicables estos beneficios por las consideraciones indicadas á los documentos otorgados hasta la fecha de 30 dias de la publicacion de esta declaratoria en el *Boletín oficial* de esa provincia; cuidando V. S. de que estas declaraciones lleguen á conocimiento de los interesados por los demas medios de publicidad acostumbrados á ello conducentes y de acusar el oportuno recibo.

*Lo que he dispuesto se publique por medio del Boletín oficial para que pueda llegar á noticia de todos, empezando á contar desde este dia los treinta dias que marca la preinserta declaratoria de la Direccion general. Palma 3 de octubre de 1853.—P. A.—Fernando Ferrer.*

*Don Melchor Zorrilla, juez de primera instancia de la villa de Inca y pueblos de su partido.*

Por el presente cito, llamo y emplazo por el tercer pregon y edicto á Bartolomé Rebasá alias Botilla, natural de Bugar y vecino de Campanet, exhorto y encargo á cualquiera autoridad ó particular que le viere, asegure su persona y la remita desde luego á este tribunal á los efectos convenientes, para cuyo fin van á continuacion la filiacion y señas de dicho procesado, contra quien estoy procediendo eriminalmente por culpado en el robo de dinero y otros efectos ejecutado en la bodega de D. Miguel Amer de esta vecindad, para que dentro de nueve dias primeros siguientes desde hoy en adelante se presente ante mí á fin de dar el curso correspondiente á la causa y defenderse á su tiempo de la culpa que contra él resultare, que si lo hiciere será oido y guardada su justicia, y en su rebeldia proseguiré en la misma como si estuviese presente, sin mas citarle ni llamarle hasta sentencia definitiva inclusive y tasacion de costas si las hubiere, y los autos y demas diligencias que en esta causa se hicieren se harán y notificarán en los estrados del tribunal, que desde luego le señalo, y le parará el mismo perjuicio que si en su persona se hicieran y notificaran. Y para que venga á noticia de todos y del susodicho Bartolomé Rebasá alias Botilla, mando pregonar y fijar el presente. Dado en Inca á 3 de octubre de 1853.—Melchor Zorrilla.—Por su mandado, Bernardo Roca, escribano.

*Filiacion y señas del procesado.*

Bartolomé Rebasá (a) Botilla, hijo de Miguel y de Catalina Pascual, natural de la villa de Bugar y vecino de Campanet, de edad de 30 á 35 años, estatura, nariz y boca regular, pelo castaño, ojos melados, cara delgada, color moreno, barba cerrada, vestido al estilo de Campanet, sin ninguna seña particular.

*Los boletines oficiales publicados en los dias 5, 5 y 7 del que rige, contienen lo siguiente.*

*Boletín número 3249.*

Circular del Gobierno de la provincia anunciando la subasta del Boletín oficial para 1854.

Edicto del Sr. Presidente de la junta provincial de Beneficencia emplazando á los que se crean con algun derecho sobre el hospital de la provincia ó la casa de expositos de esta ciudad.

Subdivision de los pueblos y aldeas de esta provincia, con la demarcacion que corresponde vigilar á cada puesto de la Guardia civil.

Cuenta municipal del distrito de Manacor correspondiente al mes de agosto último.

*Idem número 3250.*

Real órden dictando varias disposiciones á fin de llevar á efecto por parte del ministerio de Fomento lo mandado acerca de la formacion de escalafones de los cesantes en todos los ramos.

Modelo para la redaccion de las hojas de servicio que han de presentar los cesantes del indicado ministerio.

Circular del Gobierno de la provincia mandando queden sin efecto las disposiciones contenidas en el bando de 20 de mayo último relativo á perros.

Otra de la Administracion de hacienda pública suprimiendo las fracciones de real que se observan en las cartillas de evaluacion.

Edicto del Sr. Juez de primera instancia de este partido emplazando á Miguel Martorell, natural de esta ciudad.

Plan de condiciones para la subasta de una casa que posee el Hospital de esta provincia, frente la iglesia de Santa Cruz.

Varias notas de los precios que han tenido los principales artículos de consumo en los mercados de la isla.

*Idem número 3251.*

Real órden acordando varias disposiciones á fin de que los gobernadores de provincia se ciñan á lo terminantemente dispuesto sobre expedicion de licencias gratis para uso de armas.

Circular del gobierno de la provincia encargando la remision en el término de ocho dias de los estados de bautismos, matrimonios y defunciones correspondientes al tercer trimestre del año actual.

Edicto del Sr. Juez de primera instancia del partido de Inca emplazando á Bartolomé Rebasá (a) Botilla, natural de Bugar.

Cuenta municipal del distrito de Manacor correspondiente al mes de setiembre último.

Palma.

Precios corrientes el dia 7 de los articulos de consumo que á continuacion se expresan.

Table with columns for item names, units, and prices under 'PRECIO menor' and 'PRECIO mayor' sub-headers.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Santiago de Cuba

con escala en

PUERTO RICO.

Saldra de este puerto del 10 al 12 del presente mes la polacra goleta española Paz, al mando del capitán D. Miguel Castañer, para cuyos puntos admite pasajeros: la despachan calle des pas d'en Quint, número 62.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 7.

Para la Habana polacra goleta S. José, de 79 ton., cap. Oliver, con frutos y efectos del país.

Para Barcelona laud Fortuna, de 36 ton., pat. Matas, con cerdos y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN LUIS BELTRAN, CONFESOR.

En la nobilísima ciudad de Valencia nació San Luis Beltran, destinado por Dios para ser uno de los mas grandes obreros evangelicos que habia de producir la esclarecida religion de Santo Domingo. Contado entre sus hijos se propuso por ejemplar de su vida la de su santo patriarca y la de San Vicente Ferrer; y fué con efecto su copia mas exacta. Abrasado en el amor de sus proximos, y no hallando el fuego de su caridad en España moteria suficiente en que emplearse, se fué á las Indias á esparcir la semilla del Evangelio. Despues de haber convertido á innumerables gentiles; volvió á España donde murió en el ósculo del Señor, el dia 9 de octubre de 1581.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de religiosas de santa Magdalena, concluyen las cuarenta horas dedicadas á nuestra Señora del Pilar y del Remedio y á la Beata Catalina Tomas: á las diez, se cantará la misa mayor y al anocheecer la reserva.

= En la de santa Catalina de Sena concluyen las cuarenta horas dedicadas á nuestra Señora del Rosario, á las diez habrá misa mayor, y al anocheecer la reserva.

= En la iglesia de Montesion se celebrará la fiesta de S n Francisco de Borja con misa solemne y sermon, y por la tarde se dará fin al novenario de dicho santo.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and rows for 7 de la mañana, 12 del dia, 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 22 m.

Pónese á las 5 » 8 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 47 ms. 12 s.

ANUNCIOS.

Se desea vender el predio llamado La Cova, situado en el término de la Bonanova, de estension de trece cuarteradas poblado de algarrobos y almendros, con dos casas rústicas y otra urbana, de mucha capacidad y comodidades, amueblada: ademas tiene fuente y un huerto con algibe. El comprador podrá acudir á esta imprenta y le darán razon de quien es el encargado para la venta.

IMPRESA BALEAR. calle de San Francisco, número 50, Palma.

Se suscribe á la Revista de obras públicas,

periódico destinado á dilucidar las importantes cuestiones que promueven el desarrollo y fomento de las obras públicas, á dar cuenta de las que se proyecten y construyan en nuestro país, de los trabajos de grande entidad que se llevan á cabo en el extranjero y de las invenciones, adelantos y descubrimientos que tengan relacion con el perfeccionamiento y desarrollo de los intereses materiales.

Saldra dos veces al mes, en ocho páginas en folio á dos columnas de letra compacta, acom-

pañando láminas, cuando la mejor inteligencia del texto lo requiera.

Precio de suscripcion 20 rs. trimestre.

Biblioteca española.

AVISO IMPORTANTE.

Desde 1.º de octubre próximo se abre el período del interes fijo correspondiente al tercer semestre que concluye el 30 del actual, para los suscritores capitalistas de esta empresa, en las oficinas del establecimiento central, calle de Santa Teresa, núm. 8, todos los dias no festivos, de doce á tres de la tarde, y en provincias por conducto de los corresponsales, renovándose al propio tiempo las libranzas, en iguales términos que se practicó en los semestres anteriores. Los que quieran destinar todo ó parte de su fondo de reserva se servirán avisarlo inmediatamente para que no se les perjudique con el retraso, advirtiéndose, sin embargo, que el derecho á cobrar los suscritores las libranzas correspondientes por interes ó beneficio no caduca mientras la empresa subsista, y cada uno puede reclamarla cuando lo tenga por conveniente.

En el establecimiento central de Madrid, en el despacho instalado ya definitivamente en el local de la calle del Principe, número 25, y en las comisiones de provincia, se dan gratis el reglamento y los prospectos de la empresa, así como los de las obras de la Biblioteca española que están en publicacion y los que van á repartirse inmediatamente. En los mismos puntos se admiten suscripciones á las referidas obras y á capital, desde ciento á diez mil reales con interes de 6 por 100 al año, y opcion á una parte proporcional en las ganancias líquidas, y se dan igualmente, verbales ó por escrito, cuantas noticias se piden relativas á la organizacion, objeto y progresos de la empresa.—Madrid 15 de setiembre de 1853.—El director propietario Francisco de P. Mellado.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRESA BALEAR. Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS, Calle de San Francisco, número 30.